

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 2 de junio de 2022



I. Asistencia de 35 Diputadas y Diputados

II. Inicio de la Sesión a las 12:52 horas.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Discusión y Aprobación de la siguiente Acta:

Número 39, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 25 de mayo del presente año.

Favor	Contra	Abstención	Total	Resultado
35	0	0	35	aprobada

V. Toma de protesta del Diputado Suplente Raúl Rodrigo Pérez Luevano.

VI. Correspondencia.

VII. Iniciativas.

1. De Decreto mediante el cual se adiciona una fracción LVIII al artículo 49, recorriéndose la actual fracción LVIII para pasar a ser fracción LIX del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN.

Turno a la Comisión: de Asuntos Municipales.

2. De Decreto mediante el cual se adicionan diversas disposiciones a la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

Promovente: GP-PAN.

Turno a la Comisión: de Igualdad de Género.

3. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal, exhorta a los 43 Ayuntamientos de nuestro estado a fin de que, en la medida de sus capacidades presupuestales, establezcan viveros municipales funcionales, en donde se reproduzcan plantas endémicas, cuya floración sea melífera y polinífera, es decir, que provea de néctar y polen para la alimentación natural de los polinizadores como la abejas. Esto en razón de que las abejas son indispensables para el equilibrio de los ecosistemas y la vida humana, ya que polinizan alrededor del 75% de los alimentos que consumimos los seres humanos, por lo que su desaparición traería una crisis alimentaría mundial sin precedentes.

Promovente: GP-PRI, se adhirió el GP-PAN.

Turno a las Comisiones: de Asuntos Municipales y de Desarrollo Rural.

4. De decreto mediante el cual se adiciona el artículo 76 quater al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN.

Turno a la Comisión: de Asuntos Municipales.

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 2 de junio de 2022



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

5. De Decreto mediante el cual se reforma la fracción III, del artículo 7; el párrafo segundo del artículo 11; el párrafo primero del artículo 24; y se adicionan los artículos 7 bis, 7 ter y 7 quáter, a la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: Diputada Leticia Vargas Álvarez (integrante del GP-MORENA), se adhirieron la Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy (sin partido), GP-PAN, la Diputada Nancy Ruíz Martínez (sin partido) y GP-PRI.

Turno a la Comisión: de Estudios Legislativos.

6. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al C. Irving Barrios Mojica, Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas, para que investigue, cese la negligencia y dilación en este caso, juzgue con perspectiva de género, dejen de revictimizar a la agredida y se giren las medidas cautelares necesarias para salvaguardar la integridad de la misma; y al C. Jorge Espino Ascanio, Auditor Superior del Estado de Tamaulipas, para que no consienta las faltas de naturaleza sexual, de seguimiento a las quejas interpuestas de manera interna y se empleen las acciones restaurativas a los agraviados, respetando la política en materia de cero tolerancia al acoso en la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas..

Promovente: Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores (integrante del GP-MORENA), se adhirieron, la Diputada Nancy Ruíz Martínez (sin partido) GP-MORENA, la Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy (sin partido) y la Diputada Leticia Vargas Álvarez (integrante del GP-MORENA).

Solicitud de dispensa de trámite: desechada por 18 votos a favor, 2 abstenciones y 15 votos en contra, con fundamento en el artículo 148 párrafo 3 de la Ley Interna del Congreso del Estado, solo se podrá autorizar con el voto de las dos terceras partes de los Legisladores presentes

Turno a las Comisiones: de Justicia y de Igualdad de Género.

7. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente la comparecencia ante este Pleno Legislativo de la C.P. María de Lourdes Arteaga Reyna, titular de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas y del C.P. Eida Aurora Viñas Herrera, Contralora Gubernamental, para que rindan un informe detallado del estado que guarda la administración pública a su cargo, durante el periodo de Gobierno de Administración del C. Gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

Promovente: Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández y la Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica (integrantes del GP-MORENA).

Solicitud de dispensa de trámite: desechada por 18 votos a favor y 17 votos en contra, con fundamento en el artículo 148 párrafo 3 de la Ley Interna del Congreso del Estado, solo se podrá autorizar con el voto de las dos terceras partes de los Legisladores presentes.

Turno a la Comisión: de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública.

VIII. Dictámenes.

**Solicitud de dispensa de lectura integra de los dictámenes: Aprobada por unanimidad.-*

1. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas a enajenar un bien inmueble propiedad de la Hacienda Pública Estatal,

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 2 de junio de 2022



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ubicado en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas, a favor de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, para la construcción de un Campus Universitario.

Proyecto resolutivo: *aprobado por unanimidad.*

2. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas a donar a título gratuito, en favor de Servicios de Salud de Tamaulipas una fracción de 5-00-00 Hectáreas de terreno suburbano de un predio con una superficie de 9-48-20 Hectáreas (nueve hectáreas, cuarenta y ocho áreas, veinte centiáreas) propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicado en el polígono rústico, sito Carretera Nacional Estación Manuel-Soto La Marina, Km 35, del Municipio de Aldama, Tamaulipas.

Proyecto resolutivo: *aprobado por unanimidad.*

3. Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la sesenta y cinco Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus respectivas esferas de competencia, exhorta al titular del Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que lleve a cabo la creación de un fondo presupuestario, a fin de que se reasignen recursos económicos a los municipios considerados Pueblos Mágicos en nuestro país, con el objetivo de reactivar y detonar la economía en el sector turístico, además de fortalecer el bienestar de la población.

Proyecto resolutivo: *aprobado por unanimidad.*

4. Con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 4 Bis, 4 Ter, 4 Quáter y 4 Quinquies a la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas.

Proyecto resolutivo: *aprobado por unanimidad*

5. Con Proyecto de Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas realiza un respetuoso exhorto a las Secretaría de Educación Pública y de Educación de Tamaulipas, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y de manera coordinada se atiendan las regularizaciones de los alumnos con bajos niveles de comprensión, así como agotar las instancias pertinentes de los diversos métodos de aprendizaje que el alumno pudiera tener, para coadyuvar a reducir el nivel de ansiedad que puedan estar presentando en su formación académica.

Proyecto resolutivo: *aprobado por unanimidad*

IX. Asuntos Generales.

- **Participación de las Diputadas y los Diputados.**

- **Dip. Raúl Rodrigo Pérez Luevano.-** Cometa que estamos frente a uno de los procesos electorales más competidos de la historia tamaulipeca, donde se renueva el poder ejecutivo sin que concurra con la elección del poder legislativo y de los ayuntamientos, y que quienes atacan están anticipando su derrota y anunciando su desventaja, hace un llamado también, a todas las fuerzas partidistas y en específico a MORENA para que abone a la democracia y deje de atacar, de denostar y de vulnerar la confianza de los órganos electorales para que en un ejercicio de madures política anuncie que aceptara los resultados electorales este 5 de junio del presente año.
- **Dip. Sandra Luz Garcia Guajardo.-** Hace un llamado al Titular de la Secretaria de Salud Federal, para que recapacite sobre la noticia que dio recientemente en la cual menciono que se deberían de suprimir los hospitales psiquiátricos de todo el país argumentando que los enfermos mentales están mejor atendidos en sus casas.

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 2 de junio de 2022



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

- **Dip. Danya Silvia Arely Aguilar Orozco.-** Realiza comentarios sobre la relación que tuvieron algunos integrantes del partido de MORENA y de su candidato a la Gubernatura por Tamaulipas con el empresario Sergio Carmona aceptando dinero de procedencia ilícita para financiar sus campañas políticas en el 2021 y en el 2022.
- **Dip. Armando Zertuche Zuani.-** Respondiéndole a la Diputada que lo antecedió, que el empresario al que han aludido, dejó inconcluso un par de empresas hasta donde él está enterado licitas, para lo cual contrato sus servicios de Consultor de Desarrollo Organizacional por eso la razón de esa llamada, la cual si es un delito gravarla.
- **Dip. Myrna Edith Flores Cantú.-** Le comenta que lamenta que su psicología no haya tenido efecto en su grupo parlamentario porque desde un inicio se vio la división de sus diputados, y le solicita aclare la verdadera razón de esos “temas en cortito” con el empresario Carmona, tres días antes de ser ejecutado.
- **Dip. Armando Zertuche Zuani.-** Le solicita a la Diputada Myrna, transparente la renta de vehículos en este sexenio y que aclare su esposo los contratos que ha ganado a Gobierno del Estado.
- **Dip. Myrna Edith Flores Cantú.-** Le responde al Diputado Zertuche que no quiera desviar la atención y que sus manos están limpias, y que si hay contratos de su esposo es porque estuvo de director de Patrimonio de Gobierno del Estado.
- **Dip. Leticia Vargas Álvarez.-** Comenta que el deporte es un derecho para todas y todos los mexicanos así como también para las y los tamaulipecos por igual, sin distinción y discriminación para aquellos atletas con discapacidad, alzando la voz sobre este tema ya que en fechas pasadas en su oficina de gestoría en su distrito ha recibido en múltiples reuniones a deportistas con discapacidad que le han expresado su inconformidad por la falta de apoyo hacia ellos por parte de las Instituciones Públicas de Tamaulipas.
- **Dip. Marco Antonio Gallegos Galván.-** Solo para confirmar lo dicho por la Diputada que lo antecede, y que esto está pasando en diferentes municipios del estado particularmente con los apoyos para personas deportistas con discapacidad, y que hace un par de semanas presento una iniciativa en la cual solicitaba se presentara a comparecer el director del Instituto del Deporte de Tamaulipas y explicara por qué esos apoyos que se mencionan no se están entregando.
- **Dip. Félix Fernando García Aguilar.-** Solo para sumarse a nombre del GP-PAN a la iniciativa, y señala que muchos de los programas de este Gobierno no se están entregando por falta de apoyo del Gobierno Federal.
- **Dip. Humberto Armando Prieto Herrera.-** Hace comentarios sobre el Gobernador Javier García Cabeza de Vaca al usar las Instituciones Judiciales como brazo armado y como terroristas ante sus opositores, ante la gente de MORENA y de otros partidos, es una desfachatez y que somos nota nacional por lo que ha provocado el gobernador en las últimas semanas en esta elección que viene en unos días más, mencionando también a varios integrantes del partido de MORENA que tienen órdenes de aprensión.
- **Dip. Félix Fernando García Aguilar.-** Comenta que en MORENA hay gente buena pero que no es el caso del Diputado Humberto y que a los integrantes que menciona en la lista son perseguidos por las instancias jurisdiccionales y no por el Congreso.
- **Dip. Humberto Armando Prieto Herrera.-** Respondiéndole al Diputado Félix que la diferencia es que el si es congruente y no acepto quedarse con su Gobierno Corrupto y que fue la mejor decisión que pudo haber tomado, y sabe que las instancias de Tamaulipas hacen lo que diga el Gobernador y la Regional también, y que con relación a los audios le pregunta cuándo va a investigar al Secretaria General del Congreso por los audios filtrados de la Diputada Magaly Deandar.
- **Dip. Myrna Edith Flores Cantú.-** Le comenta al Diputado Humberto que hace un año hubo una persecución política en contra del Gobernador del Estado de Tamaulipas y el jamás se fue del Estado al contrario se fue a México a solicitar las pruebas, lo contrario del Alcalde Carlos Peña que está prófugo de la Justicia y exige la enfrente.

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 2 de junio de 2022



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

- **Dip. Humberto Armando Prieto Herrera.-** Le responde a la Diputada Myrna que el Gobernador del Estado se amparó con un juez de aquí de Tamaulipas y que también los perseguidos políticos de MORENA tiene derecho a ese amparo, diciéndole también que el Gobernador se va a Estados Unidos cada tres días por el temor de ser aprendido.
- **Dip. Myrna Edith Flores Cantú.-** Solo para comentarle a los Diputados de MORENA que las denuncias que hay en contra del alcalde con licencia Carlos Peña no es un regalo del Gobernador, es denuncia del Contralor del Municipio de Reynosa.
- **Dip. Juan Vital Román Martínez.-** Habla sobre el descontento social en Tamaulipas y que el cambio verdadero está por llegar y con ello una nueva visión de Estado más humanista y sensible a las necesidades del pueblo.
- **Dip. Carlos Fernández Altamirano.-** Comenta que hoy tenemos al mayor gobierno federal con mayor índice en porcentaje de corrupción, mencionando también los cinco primeros estados con mayor asesinato y ejecuciones los cuales son Colima, Zacatecas, Baja California Michoacán y Sonora los cuales son Gobernados por MORENA.
- **Dip. Casandra Prisilla de los Santos Flores.-** Respondiéndole al Diputado Carlos, que Tamaulipas tiene el primer lugar en inseguridad y todo es gracias al Gobernador.
- **Dip. Juan Ovidio García García.-** Hace un llamamiento público al Titular del Instituto del Deporte en Tamaulipas, para que deje de usar como caja chica el presupuesto de Tamaulipas del Instituto a su cargo y regularice de forma inmediata el pago de las becas apoyos y de beneficios que son merecedores los medallistas de juegos deportivos nacionales.
- **Dip. Gabriela Regalado Fuentes.-** Habla sobre la violencia política de la cual ha sido víctima la Diputada Úrsula Salazar Mojica por razones de genero tanto en redes sociales como en medios de comunicación.
- **Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica.-** Le dice al Diputado Félix que las reuniones de comisiones no se han realizado bajo la ley, y que todo lo que están realizando es una violencia de género hacia su persona ya que al Gobernador de Tamaulipas no le ha gustado que le diga sus verdades y que es un Gobierno corrupto.
- **Dip. Lidia Martínez López.-** Respondiendo a la Diputada Úrsula que ella también fue víctima de violencia de género y que ninguna de sus compañeras de MORENA la defendió.
- **Dip. Leticia Sánchez Guillermo.-** Comenta que hay hombres violentando a la mujer y que son de MORENA.
- **Dip. Isidro Jesús Vargas Fernández.-** Comenta que no les sorprende que suban a victimizar al Gobernador del Estado por el tema del desafuero, y que la diferencia entre el desafuero del Presidente López Obrador y del Gobernador Cabeza de Vaca es que la del Gobernador si está acreditada la situación de los delitos cometidos.

X. Clausura de la Sesión, a las 18:34 horas.

Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria del día 8 de junio del 2022, a partir de las 12:00 horas.